

ACUERDO No. 594 de 2025
(julio 28)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 316 de 2025, el cual establece el Calendario Académico, Financiero y Administrativo para la Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales para el Semestre B - 2025”

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 5 del artículo 40 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 - Estatuto General- establece que es función del Consejo de Facultad “Decidir sobre los asuntos académicos de la Facultad e Instituto que no están expresamente establecidos como potestativos de otros organismos de la Universidad”.
2. Que la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
3. Que el Comité Curricular de la Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales en sesión extraordinaria de fecha 11 de abril de 2025, estudió y recomendó la aprobación del calendario académico, financiero y administrativo de la Especialización para el semestre B 2025.
4. Que mediante el Acuerdo No. 316 del 25 de abril de 2025, el Consejo de Facultad aprobó el calendario académico, financiero y administrativo de la Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales para el semestre B - 2025.
5. Que se hace necesario modificar de manera parcial el calendario académico, administrativo y financiero del programa de posgrado Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales respecto a las fechas de venta de PIN, inscripciones, matrícula financiera y matrícula académica correspondientes al semestre B - 2025.
6. Que el Comité Curricular del programa Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales, mediante sesión extraordinaria del 24 de julio de 2025, estudió y aprobó la modificación parcial del calendario académico, administrativo y financiero del programa para el semestre B - 2025.
7. Que el Consejo de Facultad, en su sesión No. 043 del día 28 de julio de 2025, estudió y aprobó dicha modificación parcial.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario administrativo, financiero y académico de la Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales, para el semestre B 2025 así:

CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE A 2024 Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales	
INSCRIPCIONES Y ADMISIONES SEMESTRE	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B 2025
Venta del PIN para las inscripciones	Del 28 de abril de 2025 hasta el 17 de agosto de 2025
Inscripciones en línea	Del 28 de abril de 2025 hasta el 18 de agosto de 2025

ACUERDO No. 594 de 2025
(julio 28)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 316 de 2025, el cual establece el Calendario Académico, Financiero y Administrativo para la Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales para el Semestre B - 2025”

Publicación de aspirantes seleccionados para entrevista	19 de agosto de 2025
Entrevistas	Del 21 al 22 de agosto de 2025
Publicación de admitidos	22 de agosto de 2025
Entrega de documentos	Del 22 de agosto de 2025 hasta 25 de agosto del 2025

PAGO FINANCIERO - MATRÍCULA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B 2025
Solicitud para descuentos	Del 21 de agosto de 2025 hasta 25 de agosto del 2025
Pago de la matrícula financiera	Del 26 de agosto hasta el 26 de septiembre de 2025
Registro de la matrícula académica en la Plataforma Academusoft	Del 26 de agosto hasta el 26 de septiembre de 2025
PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B 2025
Proceso de Inducción	29 de agosto de 2025
Inicio de las clases	29 de agosto de 2025
Finalización de las Clases	14 de diciembre de 2025
Ingreso de las calificaciones	del 01 de octubre hasta el 17 de diciembre de 2025
Evaluación a los docentes por parte de los estudiantes	del 01 de octubre hasta el 18 de diciembre de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima, a través de la Dirección del Programa.

¡Construimos la universidad que soñamos!
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

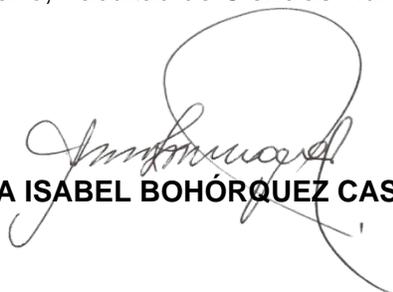
Dado en Ibagué (Tolima), el 28 de julio de 2025

El Presidente,



JHON JAIRÓ PENA OCAMPO
Decano, Facultad de Ciencias Humanas y Artes

La Secretaria,



ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS